



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES
COMITÉ DE SELECCIÓN N° 12 - 2015**

ACTA N° 11

En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 2016, se reúnen en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo autárquico en jurisdicción del MINISTERIO DE CULTURA, sito en Av. Córdoba N° 1318 Piso 2 Dpto. "A", los integrantes del Comité de Selección N° 12 - 2015, en adelante CS, creado por la Resolución T.N.C. N° 620 de fecha 2 de octubre de 2015 y su rectificatoria Resolución T.N.C. N° 436 de fecha 28 de Septiembre de 2016, a los efectos de continuar con las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad.

- **TECNICO REALIZADOR DE MAQUILLAJE Y PELUQUERIA TEATRAL**
2015-012769-TEATRO-G-SI-X-D
- **TECNICO DE MANIOBRA EN UTILERIA Y SERVICIO ESCENICO**
2015-012780-TEATRO-G-SI-X-D, 2015-012781-TEATRO-G-SI-X-D
2015-012783-TEATRO-G-SI-X-D

Se encuentran presentes los debajo firmantes, quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes.

Siendo las 14:00 hs. se da por iniciada la reunión con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Dar solución a la consulta enviada a la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, en Acta N° 3 de fecha 26 noviembre de 2015.
2. Aprobar el cronograma sugerido para la realización de las Entrevistas Laborales, (pendientes según Acta N° 9 de fecha 30 de diciembre de 2015 por Decreto 254/15), estableciendo los días y horarios en los que se procederá a convocar a los postulantes.
3. Llevar a cabo la Etapa de "Evaluación mediante Entrevista Laboral", según lo previsto en el Artículo 58 de la Resolución SGP N° 39/10 y sus modificatorias, a los postulantes de los cargos asignados a este CS.
4. Aprobar el Anexo II que forma parte integrante de la presente, con el puntaje obtenido por los postulantes y conforme surge de su grilla individual.



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

Inician la reunión la Srta. Agustina Luque y la Srta. Julieta Medina en su carácter de Secretarías Técnicas quienes ponen en conocimiento a los integrantes de este CS y a los veedores de lo actuado hasta la fecha.

Con respecto al punto N° 1 del orden del día este CS en su mayoría decide aplicar el Art N° 24 de la Resolución N° 166/15, que establece "Los certificados y la documentación respaldatoria de la información oportunamente consignada en la Solicitud y Ficha de Inscripción deben ser acompañados al momento de la inscripción; extraordinariamente podrán ser presentados por el postulante dentro de los CINCO (5) días sólo en el caso de serle requeridos por el Secretario Técnico del Comité, bajo apercibimiento de no considerar el antecedente declarado...".

En consecuencia, éste CS requiere de la Secretaría Técnica del mismo, arbitre los medios tendientes a su alcance, a fin de solicitar de los Agentes Gabriel Roque NUÑEZ (DNI N°18.313.556) y Osvaldo Héctor PANIAGUA (DNI N°: 13.780.019) los certificados analíticos correspondientes a sus respectivos títulos secundario, a fin de proseguir con la Etapa de Admitidos y No Admitidos de dichos cargos.

Asimismo, se aprueba el cronograma para la realización de la Entrevista Laboral, el cual consta en el Anexo I.

Los miembros de este CS proceden a efectuar las Entrevistas Laborales de forma individual a cada uno de los postulantes, dejando expresa constancia de lo establecido en Artículo 43 de la Resolución SGP N° 39/2010 y sus modificatorias el que se transcribe; "Queda excluido del proceso de selección sin más trámite quien no concurriera a las actividades previstas para la realización de las etapas 2 a 4..."

Realizadas las Entrevistas Laborales correspondientes, se procede a aprobar el Anexo II adjunto a la presente, con el puntaje obtenido por los participantes.

A las 16:00 hs. este CS firma un ejemplar de un solo tenor y efecto.

Agustina Luque
Asistente Administrativo

PAULA ATRAPALONI

Gabriel Roque Nuñez

OSVALDO HÉCTOR PANIAGUA

JULIETA MEDINA

Jorge Loscos
Ministerio de Educación

OSVALDO HÉCTOR PANIAGUA
A.T.E

P. Sarmiento

JULIETA MEDINA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
TEATRO NACIONAL CERVANTES



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

ANEXO I

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	HORARIO ENT. LABORAL
TECNICO REALIZADOR DE MAQUILLAJE Y PELUQUERIA TEATRAL	FERNÁNDEZ ORTALI, María Jainén	30.128.830	15:00 Hs.
TECNICO DE MANIOBRA EN UTILERIA Y SERVICIO ESCENICO	APOLLONIO, Marina	26.122.253	15:10 Hs.
	GIGLIO, ANDREA	25.567.695	15.20 Hs.
	TEDESCHI, Jerónimo	32.322.866	15:30 Hs.



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

ANEXO II

CARGO	DETALLE DE POSTULANTES	PUNTAJE OBTENIDO (0-100)
TECNICO REALIZADOR DE MAQUILLAJE Y PELUQUERIA TEATRAL	FERNÁNDEZ ORTALI, María Jainén	100
TECNICO DE MANIOBRA EN UTILERIA Y SERVICIO ESCENICO	APOLLONIO, Marina	100
	GIGLIO, ANDREA	100
	TEDESCHI, Jerónimo	100